



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
Ley N°29093-28/09/2007

CONSEJO NACIONAL 2024-2026

COMUNICADO N°03-CN-2024

Para efectos de contar con información confiable de los aportes de los miembros de la Orden en el periodo 2022 a abril 2024, se comunica a los Past Decanos de los Concejos Regionales que hayan realizado el pago en forma parcial sincerar las transferencias del 10% establecido en los acuerdos de Concejo Nacional.

La transferencia deberá ser efectuada a la siguiente nueva cuenta mancomunada:

**N° de CUENTA BBVA: 0011-0030-0200264227-46
CCI N°: 011-030-000200264227-46**

Lima, 17 de abril 2024

Mg. RISCO MOZO JAIME ANTENOR
DECANO NACIONAL